

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL ABIERTO

CNPJ/MF¹ N.º 06.981.180/0001-16

NIRE² N.º 31300020550

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DE 2018

En la ciudad de Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais (Brasil), siendo las catorce horas del día veintitrés de julio de dos mil dieciocho, en el domicilio social de **CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.** ("CEMIG D" o la "Compañía"), sito en Avenida Barbacena, n.º 1200, planta 17ª, ala A1, asiste a la Junta General Extraordinaria, en primera convocatoria, el accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG, titular de la totalidad del capital social de la Compañía.

Según consta en el libro de asistencia de accionistas, el accionista único se hace representar por el Director Ejecutivo (CEO), D. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga, y por el Director de Distribución y Comercialización, D. Ronaldo Gomes de Abreu, quien asume como Presidente de la reunión, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Lectura de la convocatoria.

El Señor Presidente declara la Junta General válidamente constituida e invita a D. Carlos Henrique Cordeiro Finholdt, representante por delegación de la Secretaría General Ejecutiva de COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG, para que actúe como secretaria del acto, quien a continuación procede a dar lectura a la convocatoria de la Junta General, publicada los días 21, 22 y 23 de junio del corriente año en el periódico "*Minas Gerais*" (Diario Oficial del Gobierno del Estado de Minas Gerais), en las páginas 25, 33 y 24, respectivamente; y en el periódico "*O Tempo*", en las páginas 28, 26 y 21, respectivamente; documento cuyo texto íntegro es el siguiente:

CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A.
Sociedad Anónima de Capital abierto
CNPJ/MF n.º 06.981.180/0001-16 NIRE n.º 31300020550

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de CEMIG DISTRIBUIÇÃO, S.A., se convoca al accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Avenida Barbacena, n.º 1219, planta 23ª, parte I, de la ciudad de Belo Horizonte (Estado de Minas Gerais, Brasil), el día 23 de julio de 2018, a las 14.00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca del asunto comprendido en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto único.- Modificación de la composición del Consejo de Supervisión y Auditoría, en caso de se produzcan modificaciones en la composición del Consejo de Supervisión y Auditoría del accionista único.

En Belo Horizonte, a 19 de junio de 2018.

Adézio de Almeida Lima
Presidente del Consejo de Administración

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

Modificación de la composición del Consejo de Supervisión y Auditoría, en caso de se produzcan modificaciones en la composición del Consejo de Supervisión y Auditoría del accionista único.

Por el Señor Presidente se informa que corresponde a la presente Junta General modificar la composición del Consejo de Supervisión y Auditoría, teniendo en cuenta que:

- 1- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Supervisión y Auditoría de la Compañía será constituido obligatoriamente por los mismos miembros titulares y suplentes del Consejo de Supervisión y Auditoría del accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG.
- 2- La Junta General Extraordinaria del accionista único, celebrada a las diez horas del día de hoy, 23 de julio de 2018, ha aprobado el nombramiento de nuevos miembros a su Consejo de Supervisión y Auditoría.

En virtud de ello, los representantes del accionista único proponen las siguientes nombramientos al Consejo de Supervisión y Auditoría de la Compañía, a efectos de completar el periodo estatutario de dos (2) años del Consejo, el cual finalizará en carácter excepcional en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria del año 2020:

Como miembros titulares:

D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva,

de nacionalidad brasileña, casado, licenciado en ciencias económicas, con domicilio en Rua [calle] Curitiba, 2233/501, barrio de Lourdes, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30170-122, provisto del documento de identidad n.º MG-568870, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 098.044.046-72.

D. Marco Antônio de Rezende Teixeira,

de nacionalidad brasileña, casado, abogado, con domicilio en Rua [calle] Senhora das Graças, 64/801, barrio de Cruzeiro, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30310-130, provisto del documento de identidad n.º M-611582, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 371.515.926-04.

Da. Camila Nunes da Cunha Pereira Paulino,

de nacionalidad brasileña, casada, licenciada en relaciones públicas, con domicilio en Rua [calle] Eugênio Murilo Rubião, 185/601, barrio de Anchieta, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30310-540, provista del documento de identidad n.º MG-11491274, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 053.194.916-89.

Y, como sus suplentes, respectivamente:

D. Helvécio Miranda Magalhães Junior,

de nacionalidad brasileña, soltero, médico, con domicilio en Rua [calle] Cláudio Manoel, 735/1104, barrio de Funcionários, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30140-100, provisto del documento de identidad n.º 161715-0, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 561.966.446-53.

Da. Flávia Cristina Mendonça Faria Da Pieve,

de nacionalidad brasileña, casada, abogada, con domicilio en Rua [calle] Fábio Couri, 155/502, Torre 2, barrio de Luxemburgo, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30380-560, provista del documento de identidad n.º M-8033108, expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Minas Gerais, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 037.964.286-73.

D. Wieland Silberschneider,

de nacionalidad brasileña, divorciado, licenciado en ciencias económicas, con domicilio en Rua [calle] Herculano de Freitas, 1210/301, barrio de Gutierrez, de la ciudad de Belo Horizonte (MG), código postal 30441-023, provisto del documento de identidad n.º MG-1072289, expedido por la Policía Civil del Estado de Minas Gerais-PCMG, y del número de identificación fiscal (CPF) n.º 451.960.796-53.

Los Consejeros elegidos declaran anticipadamente que no se encuentran incursos en ninguna prohibición o incompatibilidad legal para el ejercicio de actividades mercantiles; que no incurren en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones previstas en la Ley N.º 6.404/1976 [la Ley de Sociedades de Capital de Brasil], la Ley N.º 13.303/2016 y el Decreto del Gobierno del Estado de Minas Gerais N.º 47.154/2017; y que cumplen con los criterios y requisitos establecidos en la legislación y demás normativa aplicable. Asimismo, asumen el compromiso solemne de conocer, observar y acatar los principios, valores éticos y normas establecidos en el Código de Conducta Profesional y Declaración de Principios Éticos del accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG, y en el Código de Conducta Ética del Servidor Público y la Alta Dirección del Gobierno del Estado de Minas Gerais.

Acto continuo, el Señor Presidente declara que el Consejo de Supervisión y Auditoría de la Compañía ha quedado así constituido:

Miembros titulares	Miembros suplentes
D. José Afonso Bicalho Beltrão da Silva	D. Helvécio Miranda Magalhães Júnior
D. Marco Antônio de Rezende Teixeira	D ^a . Flávia Cristina Mendonça Faria Da Pieve
D ^a . Camila Nunes da Cunha Pereira	D. Wieland Silberschneider
D. Rodrigo de Mesquita Pereira	D ^a . Michele da Silva Gonsales
D. Cláudio Morais Machado	D. Carlos Roberto de Albuquerque Sá

Redacción, lectura y aprobación del acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Señor Presidente se levanta la sesión en el lugar y fecha arriba indicados. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente acta que es aprobada y luego firmada por los asistentes en señal de conformidad, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Fdo. Carlos Henrique Cordeiro Finholdt.

Fdos. Bernardo Afonso Salomão de Alvarenga y Ronaldo Gomes de Abreu, en representación del accionista único COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS - CEMIG.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.